

Sigue Sección XIV.

Partida arancelaria Unidades	Posición estadística	NOMENCLATURA	Partida arancelaria Unidades	Posición estadística	NOMENCLATURA
71.15.A	71.15.01	<i>De perlas finas y de piedras preciosas.</i>			CAPITULO 72.— Monedas.
71.15.B	71.15.11	<i>De piedras semipreciosas sintéticas o reconstituídas.</i>	72.01.		Monedas:
			72.01.A	72.01.01	<i>Monedas de curso legal en el país de origen: de oro.</i>
71.16		Bisutería de fantasía:		72.01.09	<i>—: las demás.</i>
71.16.A	71.16.01	<i>De metales comunes.</i>	72.01.B	72.01.91	<i>Monedas sin curso legal: de oro.</i>
71.16.B	71.16.91	<i>De otras materias.</i>		72.01.99	<i>—: las demás.</i>

(Continuará.)

6475

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos por la que se aprueba el modelo de declaración para el pago fraccionado de la deuda tributaria derivada de la regularización fiscal autorizada por la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 171/1978, de 27 de enero, por el que se establecen condiciones especiales de pago de las deudas tributarias derivadas de la regulariza-

ción tributaria voluntaria, autorizada por la Ley 50/1977, de 14 de noviembre,

Esta Dirección General de Tributos ha tenido a bien aprobar el modelo de declaración, anexo a esta Resolución, a efectos del pago fraccionado de las deudas tributarias de referencia.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Director general, José Víctor Sevilla Segura.

Ejemplar para la ADMINISTRACION E INSPECCION

DELEGACION DE HACIENDA	MINISTERIO DE HACIENDA  CONCEPTO TRIBUTARIO: Ejercicio 1976	<i>(Sello de la Oficina)</i>
Regularización Fiscal Ley 50/1977, de 14 de noviembre. Pago Fraccionado Real Decreto 171/1978, de 27 de enero.		

Acogiéndome al pago fraccionado de las deudas tributarias resultantes de la regularización fiscal autorizada en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, por la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, formulo la declaración de tales deudas, conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 171/1978, de 27 de enero.

..... de de 1978
(Firma)

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
D. N. I.	Fecha nacimiento		PROVINCIA NACIMIENTO		Sexo	Estado civil	NACIONALIDAD		
	Día	Mes	Año						
RÉGIMEN ECONOMICO					PROVINCIA DOMICILIO FISCAL				
MUNICIPIO DOMICILIO FISCAL			DP	SG	NOMBRE DE LA CALLE, PLAZA O AVENIDA		N.º	TELEFONO	

Caja Provisional de Efectivo Concepto tributario: Regularización fiscal Ejercicio 1976 Pago fraccionado: Primer trimestre	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número</th> <th>Concepto</th> <th>Cobrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número</th> <th>Concepto</th> <th>Cobrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número	Concepto	Cobrado					Fecha	Número	Concepto	Cobrado				
Fecha	Número	Concepto	Cobrado														
Fecha	Número	Concepto	Cobrado														

JUSTIFICANTE DEL PAGO A cumplimentar por la Administración	CONCEPTO TRIBUTARIO: Ejercicio 1976 Contribuyente D. D. N. I. Domicilio								
DELEGACION DE HACIENDA DE Regularización fiscal Pago fraccionado: Primer trimestre <i>Realizado el ingreso en la Caja Provisional de Efectivo, conforme a los siguientes datos:</i>	INGRESO A CUENTA								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número</th> <th>Concepto</th> <th>Cobrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número	Concepto	Cobrado				
Fecha	Número	Concepto	Cobrado						

DECLARACION DE DEUDA TRIBUTARIA POR REGULARIZACION FISCAL PAGO FRACCIONADO	
CONCEPTO TRIBUTARIO	
LIQUIDACION	
	IMPORTE
Cuota por regularización tributaria del ejercicio 1976, a ingresar.....	
A ingresar en los trimestres segundo, tercero y cuarto (3/4 de la cuota).....	
Diferencia a ingresar simultáneamente (1/4 de la cuota, correspondiente al primer trimestre).....	
FORMA DE INGRESO	
Transferencia bancaria..... <input type="checkbox"/>	A través de Bancos ó Cajas de Ahorro..... <input type="checkbox"/>
Giro Postal Tributario..... <input type="checkbox"/>	Metálico..... <input type="checkbox"/>
Cheque ó talón de c.c..... <input type="checkbox"/>	Banco ó Caja de Ahorros:..... <input type="checkbox"/>
Fecha:.....	
Núm. del documento:.....	

TALON DE CARGO ENTIDAD COLABORADORA	Recibí la cantidad de pesetas para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta Restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de los Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados. a de 1978 (Firma del apoderado)	Regularización fiscal Pago fraccionado: Primer trimestre (Sello de la Entidad)
	Ejercicio 1976	

Concepto tributario:	Ejercicio	Contribuyente D. D. N. I. Domicilio	Regularización fiscal Pago fraccionado: Primer trimestre
	1976		
Recibí la cantidad de pesetas para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados. de de 1978 (Firma del apoderado)			(Sello de la Entidad)